

Declaración de Pablo Casado

Congreso de los Diputados

27 de febrero de 2020



Buenos días

Hace 42 años, el conjunto del pueblo español ratificó en referéndum la Constitución Española.

Aquel 6 de diciembre de 1978 marcó el punto de partida del periodo más extenso y fecundo de convivencia democrática, prosperidad y libertades de nuestra larga historia como nación.

Nuestra Carta Magna consagró en el artículo 1 de su título preliminar que “la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado”.

Prevenidos ante la inestabilidad de los dos últimos siglos de nuestro pasado, los constituyentes establecieron la reforma agravada de la propia Constitución para proteger de simples mayorías coyunturales los principios básicos de nuestro ordenamiento constitucional.

Como todo Estado de Derecho, nuestra Constitución consagra el imperio de la ley. Y el mandato a toda institución democrática de cumplirla y hacerla cumplir. Sin excepciones y sin esferas de impunidad.

Por eso somos ciudadanos libres porque somos siervos de la ley.

El 1 de octubre de 2017, los principales dirigentes de la Generalitat de Cataluña y otros líderes nacionalistas perpetraron graves actos delictivos, alzándose en abierta sedición contra el Estado.

Fueron por ello juzgados con todas las garantías procesales, y condenados por la Justicia a penas de prisión. No todos, es verdad. Hubo también prófugos de la Justicia, entre ellos el ex presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont.

El 6 de noviembre de 2019, cuatro días antes de las elecciones generales del pasado 10 de noviembre, el entonces candidato a la presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez, describió la situación de rebeldía del jefe político de Joaquim Torra y se comprometió, solemnemente, a hacerle comparecer ante la Justicia española si era elegido presidente del Gobierno.

Era el mismo candidato que había prometido solemnemente, incorporar en el Código Penal el delito para prohibir la celebración de referendos ilegales, el de combatir el adoctrinamiento educativo, la propaganda independentista en los medios públicos y acción exterior.

Pero todo era un engaño masivo para ganar las elecciones y poder gobernar con quienes fingía atacar en toda la campaña electoral.

Ayer, esa misma persona, consumó la más grave autoenmienda que se recuerde de ningún dirigente político y se sentó en una mesa de claudicación, a espaldas de los controles de este Parlamento, a hurtadillas de los contrapesos del Estado de Derecho y cara a cara con el lugarteniente de Puigdemont.

Un Joaquim Torra condenado a penas de inhabilitación por un delito de desobediencia, que fue agasajado en La Moncloa, mientras exigía autodeterminación y amnistía, e insultaba a la democracia española luciendo un lazo amarillo en la sede de la Presidencia del Gobierno al que desafió abiertamente.

Y para más escarnio, se acompañó de un imputado por el intento del golpe de Estado del 1 de octubre.

En nuestra opinión la de ayer fue la primera reunión de una mesa de negociación, más propia de la firma de un armisticio entre dos jefes de Estado de países beligerantes. Una negociación que Sánchez ha iniciado asumiendo todas las imposiciones antidemocráticas del independentismo que prometía combatir.

Todas, incluso un lenguaje cómplice que habla de delegaciones catalana y española, convierte en “conflicto político” lo que en verdad es un desafío secesionista en toda regla y sustituye toda referencia a la Constitución y las leyes por una seguridad jurídica ya amenazada de ser modificada, de forma unilateral, sin el concurso de la oposición parlamentaria.

Sánchez ha roto irresponsablemente el consenso constitucional. Y lo ha hecho porque ningún Gobierno está legitimado para conceder estatus negociador a quien le plantea, en el orden del día de una negociación, la autodeterminación de una parte del Estado español y la ruptura de nuestra integridad territorial.

El Gobierno de España nunca debería tolerar una agenda con estos planteamientos, aunque solo fuera para rechazarlos, cosa a que ayer nos enteramos por el Sr. Torra que no hizo.

El Gobierno de España se debe a los españoles y solo el conjunto de los españoles puede decidir sobre las cuestiones consustanciales a la soberanía nacional.

Solo el conjunto del pueblo español puede decidir sobre asuntos que afectan frontalmente al principio de igualdad consagrado en nuestro ordenamiento jurídico. Cualquier otro planteamiento es situarse fuera de la ley.

El Gobierno se arroga competencias que no tiene, en clara vulneración del espíritu constitucional, al sentarse en una mesa en la que unos dirigentes secesionistas, pretenden imponer su criterio excluyente sobre el todo y sobre todos, decidir en exclusiva sobre lo que es de todos, e imponer a más de la mitad del pueblo catalán la visión intolerante del separatismo supremacista.

Y lo hace frente a unos interlocutores que ya han prometido reincidir en el delito cuando más les convenga. Nadie le ha votado para esto, nadie, pues se comprometió en campaña a hacer todo lo contrario.

Por tanto, estamos ante un fraude político, un embuste legal y un desfalco de soberanía que no se puede tolerar.

Sabemos lo que exigen los separatistas, pero el Gobierno nos oculta adónde quiere llegar.

Seguramente a lograr mantenerse en el poder aprobando unos presupuestos con los votos de los que quieren romper España, y ofreciéndoles a cambio la apertura de un periodo constituyente por la puerta de atrás, al margen de cualquier previsión constitucional.

Por el momento, ya ha conseguido que el Gobierno cortocircuite la institución de la Fiscalía General del Estado y que decrete una reforma del Código Penal para consumir la impunidad de los presos golpistas.

Nunca unos presupuestos costaron tanto a una democracia. Nunca llegó a tanto la debilidad de un Gobierno arrodillado ante el chantaje y la arbitrariedad.

Lo digo muy claro: exijo al señor Sánchez que comparezca urgentemente en las Cortes españolas para rendir cuentas de lo que está negociando en esta mesa extraparlamentaria, rechace tajantemente cualquier cesión inconstitucional y se levante de esa mesa de despiece de la soberanía nacional, la solidaridad interterritorial y la igualdad entre españoles.

Nosotros, como Partido Popular, hemos estado a la altura de las circunstancias. Le ofrecemos una oferta generosa y responsable para negociar pactos de Estado y, entre ellos, unos presupuestos que realmente necesita España, si rompía con los independentistas.

El Partido Popular está siempre a favor del diálogo como método para dirimir diferencias y acercar posiciones, pero con la condición *sine qua non* de que ese diálogo se sitúe dentro del perímetro del Estado de Derecho.

Pero si Pedro Sánchez pretende aceptar cualquier exigencia independentista al margen de la Constitución y la ley a cambio del respaldo a sus presupuestos, es decir, a cambio de su respiración asistida para sobrevivir en el poder, que lo plantee sin más dilación al conjunto del pueblo español.

Porque solo en él reside la soberanía nacional legitimada para tomar esa decisión. Porque nadie puede gobernar contra la voluntad de la inmensa mayoría de los españoles.

Por eso, nunca aceptaremos hechos consumados que se extralimiten de las leyes democráticas que entre todos nos hemos dado.

Seremos la salvaguarda de la seguridad jurídica en vigor. El nacionalismo tendrá que aprender a vivir en democracia o se topará, una y mil veces, con el imperio de la ley.

El Partido Popular utilizará todos los recursos democráticos a su alcance para que el interés general prevalezca, para que ningún catalán se sienta discriminado en su propia tierra, y para que cualquier prebenda al independentismo sea revocada en cuanto volvamos al Gobierno. Ese es mi compromiso.

Cada día del mes que se reúna esta mesa, exigiremos transparencia, exigiremos rendición de cuentas, exigiremos saber hasta el último detalle de lo que se ha

hablado a la sombra de los focos democráticos del Parlamento, de los taquígrafos que tiene que representar la soberanía nacional.

No permitamos que nos induzcan a pensar como algo normal lo que no deja de ser una lamentable excepcionalidad. No nos acostumbremos al lento hervir de las aguas.

Todos decidimos lo que es de todos: ese el núcleo del átomo de la soberanía nacional consagrada en nuestra Carta Magna, la Constitución que aquel 6 de diciembre de 1978 nos dimos entre todos, la fuente de nuestra solidaridad y concordia, de nuestra continuidad histórica como nación democrática, de nuestra convivencia en libertad.

Muchas gracias.